



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 196 -2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería CORPORACION JM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con razón social CORPORACION JM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0005853, con oficina administrativa ubicada en Jr. Enrique León García N° 487, Int. 3-C, Urb. Santa Catalina – La Victoria - Lima – PERÚ y almacén N° 2 ubicado en Jr. Castrovirreyña N° 333 – Breña – Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería COORPORACION FE Y ESPERENZA E.I.R.L.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en las Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 200-I-2023 de fecha 21 de setiembre del 2023 y Acta de Verificación N° 285-I-2023 de fecha 21 de setiembre del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-092407-1 de fecha 02 de agosto del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 21 de setiembre del 2023 hasta el 21 de setiembre del 2026.

Lima,

06 OCT. 2023



Q.F. Lida Esther Hildebrandt Pinedo
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada 2 – 8 °C.

LEHP/EETL/ILAV/JADLC/jadlc

